

Sin embargo, en tanto que la vista está al servicio de la inteligencia, hay - que decir que los placeres de la vista triunfan sobre los del tacto en la misma medida en que los placeres de la inteligencia-facultad superior del espíritu superan a los placeres de los sentidos".

Causas y efectos de los placeres.

Supuesto que el placer implica la conciencia de poseer el bien que conviene a nuestro apetito, podemos asignarle, de una manera general, como causa el libre cumplimiento de una operación conforme a nuestra naturaleza. Por consiguiente, todo lo que nos es natural hacer constituye para nosotros una fuente de placer. Pero hay que subrayar el requisito de que tal operación debe sernos connatural, pues si contraría nuestras disposiciones habituales o actuales, o si se excede en intensidad y duración, la acción se hace penosa y degenera en fastidio.

En cuanto a los efectos del placer, tenemos que reconocer que no es fácil definirlos, porque no disponemos sino de metáforas corporales para describir - nuestros estados interiores. Sin embargo, se puede decir que el placer tiene como efecto principal una especie de dilatación del alma, un crecerse y ampliarse de ella para acoger el bien de que acaba de apoderarse. Por ello el placer da su último acabamiento al acto realizado por una facultad del alma, pues si bien es verdad que el acto tal como el alma lo cumple ya constituye un bien en sí mismo, es verdad asimismo que el placer le agrega el apaciguamiento del deseo en el bien por fin alcanzado. Esta perfección agregada termina por repercutir sobre el cumplimiento del acto mismo, pues se hace mejor lo que se hace con placer ya que entonces todos los recursos de nuestra atención se llevan sobre el acto.

El placer y el bien.

Para determinar el carácter bueno o malo del placer (no olvidemos que las pasiones no son ni buenas ni malas en sí mismas), es necesario partir del principio que establece que los placeres toman de las operaciones que los causan y de los objetos de éstas, su naturaleza específica. Siendo esto así, forzosamente, al pasar por la voluntad, deberán tomar de estas mismas operaciones y objetos, su esencia moral. Ya hemos visto que el bien y el mal constituyen - dos especies de la acción voluntaria. Por lo tanto, si psicológicamente los - placeres difieren según las acciones, tienen que diferir asimismo moralmente - según que el carácter de tales acciones sea bueno o malo.

Quando una acción es buena, el placer que de ella se deriva es bueno también; cuando una acción es mala, el placer que de ella se deriva es malo. Cuando su objeto es moralmente bueno, también es bueno complacerse en su posesión; cuando es malo, el placer que acompaña su posesión es malo. En otros términos: el fin y la perfección del acto vale lo que vale el apetito. De ahí que se ha de llamar bueno el placer cuando el apetito reposa en un objeto que la razón - aprueba; se ha de llamar malo, si el objeto en que reposa el apetito está de - acuerdo con la razón.

EL DOLOR

Su naturaleza.

Contrario al placer, el dolor se define como la conjunción del apetito sensible con un mal, bajo la condición de que haya una percepción consciente de - tal contacto. Es, pues, el dolor como un quebrantamiento del apetito sensible que presupone la conciencia de un mal, la conciencia de la privación de un objeto o de un estado que constituyen algún bien para nuestra vida.

La palabra dolor es un género. Todo movimiento del apetito provocado por un mal que se reconoce como presente puede recibir el nombre de dolor; pero si se trata de un mal que es objeto de razón o de imaginación, y no de los sentidos, entonces se denomina más propiamente tristeza. De este modo, toda tristeza es siempre un dolor; pero no todo dolor es una tristeza. Por ello es conveniente retener que el dolor corporal siempre es relativo al presente, y que, en cambio, la tristeza puede referirse al pasado y al porvenir.

Por otra parte, debe señalarse que el dolor sensible se relaciona directa e inmediatamente con el tacto o con lo que de éste se deriva. En cambio, las penalidades de la vista, del oído, del olfato y del gusto, más que dolores propiamente dichos, constituyen tristezas. Lo anterior se comprende si se piensa que estos cuatro últimos sentidos son principalmente instrumentos del conocimiento, mientras que el tacto interesa sobre todo a nuestra misma constitución física. Los objetos penosos de ver, de escuchar, de gustar, etc., en cuanto tales, son hostiles a nuestra facultad de conocer, mientras que los del tacto hostilizan y tienden a destruir nuestra naturaleza.

Relaciones entre placer y dolor.

A pesar de que placer y dolor-gozo y pena-son contrarios, no debe causar-nos extrañeza el que con frecuencia se deriven el uno del otro y aun se entremezclen. Así, la tristeza causada por la ausencia de un bien o por la presencia de un mal hace buscar con mayor ardor y con mayor gozo el remedio; así también "esta cosa amarga que son las lágrimas-dice San Agustín-produce con frecuencia una delectación muy grande". Nuestra propia experiencia nos atestigua las veces en que hemos juzgado buenas ciertas tristezas, deleitándonos en ellas y las veces en que hemos juzgado malos ciertos placeres y en ellos nos hemos entristecido. El mismo San Agustín ha dicho: "Que el penitente se entristezca y que se regocije de estar triste".

Es evidente que, hablando en términos generales, el estado del alma que provoca la tristeza se opone al que es provocado por el placer: todo placer tiende a combatir una impresión de tristeza, y a la inversa. Es claro asimismo que los efectos del gozo son contrarios a los de la pena: toda tristeza nos abate y todo gozo nos anima. Pero, si se precisan los objetos, y por ellos las especies, estas oposiciones pueden atenuarse y desaparecer. Nunca, por ejemplo, se oponen la tristeza de una mala conducta y la alegría de una conducta buena.

El sufrimiento interior y el exterior.

Estos dos tipos de sufrimiento-el interior y el exterior (o corporal), aun siendo ambos un movimiento de nuestra facultad apetitiva, difieren según su causa y según la facultad que tiene conciencia de ellos. La causa del dolor exterior es un mal presente relativo al cuerpo; la causa del dolor interior es un mal presente relativo al apetito. El dolor exterior se da como una aprehensión de los sentidos, especialmente del tacto; el dolor interior sigue a un hecho de conocimiento interno, imaginativo o racional. En otras palabras: el dolor interior se relaciona directamente con el apetito considerado en sí mismo; en tanto que el dolor exterior sólo por mediación del cuerpo. En el primer caso, es doloroso lo que repugna a la facultad de desear pura y simplemente; en el segundo, lo que repugna a esta facultad porque repugna al cuerpo y sólo por ello.

Absolutamente hablando, el sufrimiento interior es de un orden más elevado-dijérase que es más dolor-que el sufrimiento exterior. Así se explica que con frecuencia el hombre se exponga al último para escapar del primero. Y porque

